

## LA COMISION DE POLICIA RURAL

### Plan de trabajo agrícola

He aquí el plan de trabajo aprobado por la Comisión municipal de Policía rural con arreglo a la ley del ministerio de Economía nacional de 7 de Mayo de 1931, ley de la República de 16 de Septiembre del mismo año, presentado por la sociedad de obreros de la tierra para su cumplimiento:

**Trigo.**—Después de la siembra lleva las siguientes faenas según uso y costumbre de buen labrador: Las tasquillas se harán debidamente para la buena distribución de los riegos; se le dará una escarda en Enero y Febrero y una bina entre Marzo y Abril.

**Habas.**—Lleva las mismas faenas que el anterior cereal.

**Patatas.**—Las tempranas se tajarán a la carilla o desmoronadas (excepto en la ribera de Cenes en donde podrá asurcarse), pero siempre serán niveladas para el aumento de la producción, y las tardías serán tajadas a la cresta, prohibiendo en todas sus partes los surcados con el arado porque se desperdicia el terreno, y por no ser uso y costumbre de buen labrador. Antes de ser labradas o recorridas se les dará una escarda para ser labradas, y cuando las matas se rindan en Septiembre, se les sacará la hierba que se hará segada o arrancada, dejando esta limpia a juicio de cada labrador. El arranque de las patatas se hará con azada estrecha o azadón, prohibiendo los arados que hacen una mala labor.

**Remolachas.**—Después de la siembra, en el entresaca, se les dará una escarda en Mayo y a último de este mes se les dará otra, y después de un riego que llevan en Junio, se les dará una bina, para que en Agosto y Septiembre se les dé la limpia de hierba si a juicio del labrador se considerase necesario para que la tierra se quede en buenas condiciones para el fruto venidero.

**Tabac.**—Será tajado y nivelado bien en caras (prohibiendo los surcados) porque de esta forma se amiora la producción y tanto en los surcados como en las plantaciones en llano, como no puede el fruto tomar el agua le acomete a la planta la enfermedad de la coqueja extensamente, y que según los ingenieros encargados del ensayo del cultivo lo han recomendado siempre o lo recomiendan el tajado en caras y siempre nivelado. Después de la plantación y cuando se ponga la tierra en condiciones de haberle secado con un riego se le dará una raedura, después una escarda y cuando tengan estas faenas terminadas, al riego siguiente se le dará un aporcado, que esta faena es arrimarle tierra el tronco de la planta. El destalle se le dará en tres tiempos.

**Maíz.**—El de barbecho se siembra en Mayo y después, en el entresaca, se le dará una escarda y cuando se riegue se le dará una cava, que esta es la labor favorita del maíz.

**Habichuelas.**—Se pondrán a punta de almocafre y en el primer riego se les dará una escarda, prohibiendo se haga la siembra echándoles detrás del arado.

En las huertas serán tajadas toda clase de hortalizas.—Granada 12 de Enero de 1932.—Los vocales obreros de la Comisión de Policía Rural, Manuel Porcel, Miguel Suárez, el alcalde presidente, Francisco Menoyo Baños.

## HABLANDO CON EL NUNCIO

### Las indicaciones hechas por el Vaticano al Gobierno sobre la aplicación del decreto relativo a la disolución de los jesuitas

Madrid 5.—El nuncio de Su Santidad ha manifestado a los periodistas que había leído las declaraciones hechas por el ministro de Justicia, y que debía advertir que el ministro, al referirse a la nota, manifestó que carecía de importancia. Sin duda se ha referido a las copias de los memorandos de que le hizo entrega.

En ellos se hacen algunas indicaciones que a juicio del Vaticano deben ser tenidas en cuenta para poner en práctica el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

Y como el ministro de Justicia es el llamado a aplicar dicho decreto, cree que debía hacerle entrega de dichas copias.

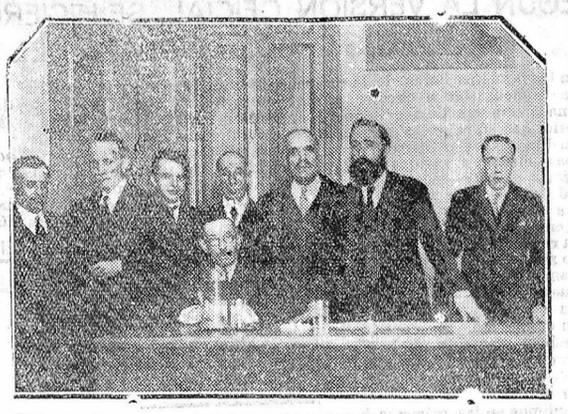
Pero la nota de protesta del Vaticano fue entregada al presidente del Consejo, y no al ministro de Justicia.

En los memorandos referidos se pedía al Gobierno la aplicación del decreto de disolución sin rigor y con más humanidad. Claro está que estas advertencias no hay que hacerlas al Gobierno. Pero como la vida de la Compañía de Jesús es muy compleja, se hacían precisas esas indicaciones.

Dijo que el lunes visitó al ministro de Justicia para hacerle entrega de los memorandos.

Refiriéndose al catolicismo de una gran parte de los españoles, declaró que había recibido muchas muestras de ello, y elogió la entereza de ánimo con que los jesuitas han cumplido el decreto de disolución; entereza de ánimo—siguió diciendo—que es verdaderamente admirable vería en la práctica. Puede decirse que los católicos españoles se han sustentado mucho más que los jesuitas, pues a éstos los he visto hasta con caras risueñas, a pesar de que se les expulsa de sus casas.

## Acto de confraternidad en la Casa de la República



Del acto de confraternidad hispano-francesa celebrado en la Casa de la República de Madrid en obsequio de M. Jacques Villard y don Alberto Lumberras.

## VIDA DEPORTIVA

### LOS JUGADORES QUE SE DESPLAZARÁN A ANDÚJAR. OTRAS NOTICIAS DE INTERES FUTBOLISTICO

Ya están designados los equipiers que el sábado en la tarde marcharán a Andújar para enfrentarse el domingo con el Deportivo de dicha ciudad.

Son éstos los metas Emilio y Manolo, los defensas Peregrín, Zubeldia y Guadix, los medios Mateo Avant, Bombillar, Ruiz y los delanteros Carmona, Nofuentes, Castillo, Gutiérrez y Herranz.

Todos se hallan en buen estado de espíritu y dispuestos a vender cara la derrota, por lo que el encuentro promete ser de los más emocionantes que se han desarrollado en el presente campeonato, y sin duda alguna el de más interés para nosotros.

En la madrugada del domingo saldrán los camiones contratados por el Recreativo para que los aficionados locales puedan trasladarse a Andújar en condiciones económicas muy favorables.

Hasta ahora la inscripción es crecida y se espera que mañana llegue a un número considerable.

Por otra parte se reciben noticias de Málaga dando cuenta de que la O'limpiada de dicha ciudad que ha de enfrentarse con el Granada, viene reforzada con elementos de otros Clubs, lo que ha de hacer que el encuentro entre los onces mencionados sea muy interesante.

Y allí va la noticia bomba. Queiriendo la directiva del Recreativo correspondiente a las atenciones que constantemente recibe de la afición local, está preparando un extraordinario match entre su primer once y el Betis de Sevilla o el Deportivo de Castellón, no concretado aún, encuentro que se celebrará probablemente el jueves próximo, fiesta oficial conmemorativa del aniversario de la proclamación de la primera República española.

El once local será reforzado para ese día con Cermona y posiblemente con el medio centro de la Olímpica de Jaén, López, muchacho de gran valía en el terreno de juego y futuro «as» balompédico.

Como nota final daremos a conocer la nueva Junta directiva del Recreativo, elegida en la Asamblea celebrada la noche del día 4.

Presidente, don Enrique Carmona Ros; vice, don Francisco Montero; secretario, don José Bolox Villalba; vice, don Luis García Van de Valle; tesorero, don José Rodríguez León; contador, don Emilio Jiménez Amador y vocales: don Antonio Trujillo, don José Pérez Pérez, don Manuel del Río y don José García Van-de-Valle.

Desearnos a esta nueva Junta muchos aciertos al frente de los destinos futbolísticos de Granada.

## EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

### Las tropas japonesas han penetrado en la ciudad de Kharbin, apoderándose de ella sin hallar gran resistencia

**Toma de Kharbin por los japoneses**

Tokio 5.—El corresponsal de la agencia Renga comunica a ésta confirmando la noticia de que ha sido tomada la ciudad de Kharbin por las tropas japonesas.

La vanguardia del cuerpo expedicionario japonés penetró en la ciudad de Kharbin sin que se le opusiera gran resistencia.

Las tropas que custodiaban el ferrocarril chino Oriental se han corrido al Nordeste.

**Llegada de un transporte norteamericano**

Shanghai 5.—Procedente de Manila ha llegado esta mañana un transporte norteamericano conduciendo mil doscientos soldados.

**Ataque aéreo**

Shanghai 5.—Dos aviones chinos han atacado a seis aparatos japoneses de bombardeo que volaban sobre Shanghai.

Cinco aviones japoneses lograron escapar, pero el otro cayó en el barrio de Chapel.

**Los japoneses siguen su plan ofensivo**

Shanghai 5.—Las tropas japonesas se han apoderado tras violentos combates de varias fortificaciones chinas en una profundidad de una milla.

Tres contratorpederos japoneses han bombardeado intensamente las fortificaciones de Wochi, por lo que las autoridades chinas han declarado la ley marcial.

Continúa la batalla de Chapel, registrándose numerosas bajas.

El 19 cuerpo de Ejército chino se defiende enormemente ante la pujanza de las fuerzas japonesas, que utilizan su artillería de grueso calibre.

**Fuego de artillería. Granadas que caen en el patio de una escuela**

Londres 5.—Comunican de Shanghai dando cuenta de que algunas granadas de las baterías chinas que disparaban contra el cuartel general japonés, frente a una escuela, cayeron en el patio de ésta.

Los japoneses han intensificado el fuego de artillería pesada contra las posiciones chinas.

**Los chinos se defienden**

Shanghai 5.—A pesar de la violencia de la artillería japonesa, los efectivos chinos mantienen un estado moral excelente, y se defienden gallardamente con los medios de que disponen.

Continúa el ataque nipón.

**La ocupación de Kharbin por los japoneses**

Tokio 5.—Un periódico anuncia que la vanguardia del cuerpo expedicionario japonés en Manchuria, ha ocupado esta mañana la ciudad de Kharbin.

**Llega a Shanghai otro buque británico**

Shanghai 5.—Esta mañana fundó el crucero británico de diez mil toneladas, denominado «Kent».

A bordo de dicho crucero va el almirante Kelly.

**Tropas japonesas a Wushong**

Londres 5.—Noticias de Shanghai anuncian que cuatrocientos soldados japoneses, que al parecer forman parte de una división de diez mil, han llegado en un transporte nipón a la altura de Wushong.

Se espera la llegada de otros diez mil soldados más hoy mismo, cuyas fuerzas desembarcarán en la costa cercana a la ensenada de Wushong.

**Buques italianos a Shaghai**

Roma 5.—Un crucero y un contratorpedero italianos se han hecho a la mar con rumbo a Shanghai.

**Llegada a Shanghai de más buques de guerra**

New York 5.—Dicen de Shanghai que han llegado a aquel puerto siete contratorpederos norteamericanos procedentes de Manila.

## LA ACCION SOVIETICA EN ESPAÑA

### SEGUN "LE JOURNAL", SE ENVIAN 500.000 DOLARES PARA LA REVOLUCION ESPAÑOLA

París 6.—«Le Journal», hablando de la acción soviética en España, dice saber que en un informe Manuilsky se queja de que la acción de propaganda no se haya aprovechado con motivo de los disturbios que el retraso de la reforma agraria y la crisis de trabajo habían originado en España, y que por el contrario hayan sido favorecidos los elementos troskystas.

Aboga por que se combata formando un frente único de todos los elementos revolucionarios, a fin de evitar un posible triunfo de la acción decadente de Trotsky.

Agrega que Stalin ha aprobado la táctica, habiéndose adoptado las medidas que consideran necesarias, entre ellas el envío de 500.000 dólares por correo especial para el movimiento revolucionario de España.

También se ha formado una comisión compuesta de tres miembros encargada de entablar relaciones con los elementos revolucionarios, y que está integrada por Manuilsky, Doret y Lozowsky. Este último es presidente de la Internacional de Sindicatos Rojos y encargado de relacionarse con algunos militantes en España de dichos Sindicatos.

### Tres hombres intentan cazar en una finca y al oponerse el guarda es agredido

En la finca conocida por Cortijo Nuvo, que en el camino del Parque posee don Antonio Ganivet, se presentaron tres cazadores, pero como carecían del permiso del dueño, el guarda Salvador Peregrín Mejías les prohibió que cazasen.

Uno de los cazadores llamado Juan Castro Cid, se abalanzó sobre el guarda, tirándole al suelo y arrebatándole la carabina con que iba armado.

Salvador fué asistido en el Hospital de la probable fractura de los metacarpos cuarto y quinto de la mano derecha.

## Disposiciones oficiales

Madrid 5.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes:

Disponiendo que por los gobernadores civiles se proceda en el término de 15 días a la constitución de las Juntas provinciales de Fomento Pecuario.

Disponiendo el aumento de dos mil quinientos guardias de Seguridad y Asalto con sus respectivos jefes y oficiales.

También se aumentan en 100 los vigilantes conductores de vehículos de la Dirección General de Seguridad.

Se dispone la adquisición de 60 camiones para el transporte de fuerzas, más cuarenta automóviles y varios tanques, autorizándose los gastos de arrendamiento de localidades.

Disponiendo que los patronatos provinciales y locales para la defensa de animales y plantas se atengan en su actuación a lo que preceptúa el Reglamento de 11 de Abril de 1928.

## VARIAS NOTICIAS

**Las pérdidas por la catástrofe de Santiago de Cuba**

Habana 5.—El Gobierno ha de clarado que las pérdidas por la catástrofe de Santiago de Cuba ascienden a veinte millones de dólares.

Se tiene la creencia de que toda vía permanecen entre los escombros más de cien víctimas.

**Se pide la dimisión del ministro del exterior**

Londres 5.—El discurso del ministro del Exterior combatiendo el proyecto arancelario del Gobierno ha causado gran impresión entre los elementos conservadores, que reclaman la dimisión del ministro.

**El carnaval en San Sebastián**

San Sebastián 5.—El gobernador civil ha prohibido el carnaval en las calles, así como los disfraces y carretas.

## Asociación Granadina de Caridad

Bajas en la suscripción particular durante el pasado mes de Enero:

El excelentísimo señor vicario capitular de este Arzobispado, 50 pesetas; don Antonio Martínez de Lara, 2,50; don José López Ganivet, 2; don Pablo Cortés Faure, 3; don Luis Salamanca, 0,50; don Emilio Sierra Sierra, 2,50; don Francisco Peiró Sánchez, 0,50; don Mariano Linares, 1; don Antonio Cabrera Antequera, 1. Total bajas 65,50 pesetas.

Han sido altas durante el mismo mes:

Sindicato de Funcionarios Municipales, 15 pesetas; don Manuel Zurita Moreno, 2.

Relación de los principales artículos consumidos durante el mes de Enero:

Pan, 4.800 kilos; garbanos, 1.600; lentejas, 110; judías, 110; arroz, 200; tocino, 90; manteca, 20; bacalao, 20; morcilla, 20; patatas, 1.747; filetes, 172; aceite, 5 arrobas; carbón, 3.000 kilos.—El delegado, Rafael Gómez Juárez.

## NOTAS TAURINAS

Los que desfilarán por la plaza de Madrid

El empresario taurino de la plaza de Madrid, don Eusebio García, ha legado a un arreglo con don Arturo Borrera, para que su sobrino Vicente figure en cuatro corridas extraordinarias y dos de abono.

Félix Rodríguez torerá cuatro fechas, siendo la primera de ellas el día 3 de Abril, con toros de Coquillita, a término con Villota y Manolo Bienvenista. Esta corrida es la de Beneficencia.

También ha llegado dicho apoderado a última hora los contratos de los espadas Manolo Martínez, Palmeño y Armillita Chico, los que actuarán en dos corridas cada uno.

Otro de los toreros que ha firmado un ventajoso contrato con la empresa madrileña, es el diestro Nicandro Vilella, pues tomará parte en cinco corridas del primer abono y cinco extraordinarias, contándose entre éstas la de Beneficencia y la del 14 de Abril, que será la conmemorativa de la República.

## VIDA ESCOLAR

Asociación Profesional de Estudiantes de Medicina

Se convoca a todos los directivos de esta Asociación para la reunión que se celebrará el sábado 6, a las tres de la tarde, en el local social, Acera del Casino, 7.

Federación Universitaria Escolar

Se convoca a la Cámara Federal para el sábado 6, a las cuatro de la tarde, en el local social.

**En la Audiencia**

Señalamientos para el día 6

Sala de lo civil.—Juzgado de Linares: Don Vicente Cermona Gorrío con don Francisco Alonso Martos, sobre un recurso; ponente, señor Rodríguez; abogado, señor Torres; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Villacarrillo: Pedro Mejías y otros con la sociedad Goda de construcciones; ponente, señor Gómez Angel; abogado, señor Cantero; secretario, señor Par do.

Audiencia provincial.—Sección segunda.—Juzgado de Alhama: Contra Rafael Roldán Valero, por tenencia de armas; ponente, señor González; abogado, señor Cantero; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.

Juicio suspendido

La vista de la causa por jurado del Juzgado de Motril que estaba señalada para el viernes, contra Horacio López Correa, por el delito de robo, ha sido suspendida por incomparecencia de dos testigos que se encuentran en Canarias.



Mesa presidencial del banquete celebrado en honor del nuevo alcalde de Granada.

## INFORMACION POLITICA

### EL MINISTRO DE JUSTICIA ESTA TERMINANDO UNA IMPORTANTE COMBINACION JUDICIAL

**El presidente contestará a Pérez Madrigal sobre los terrenos en Africa**

Madrid 5.—El presidente del Consejo se propone contestar al ruego que hizo el señor Pérez Madrigal sobre los terrenos en Marruecos.

La contestación estará basada en que el año 1910 el marqués de Fontalba entregó a Canalejas cincuenta mil duros para la compra de unos terrenos, a fin de impedir que se apoderasen de ellos los franceses.

Por este motivo, más tarde aparecieron los títulos de propiedad de esos terrenos a favor del marqués de Fontalba, pero ya se había empezado a edificar Villa Sanjurjo.

Ahora lo que pide el marqués de Fontalba es que se le indemnicen una parte de los terrenos que no corresponden a la parte edificada de Villa Sanjurjo.

**Manifestaciones del ministro de Trabajo. La Ejecutiva del partido socialista y el pleito ferroviario**

Madrid 5.—El ministro de Trabajo dijo a los periodistas que se habían solucionado las huelgas de tranviarios de Granada y la de los obreros del puerto de Palma de Mallorca, esta última mediante la concesión de una lista única de obreros.

En Ceuta se ha resuelto también la huelga de empleados de la Junta de Obras del puerto.

Después dijo que esta mañana había asistido a la reunión de la Ejecutiva del partido socialista.

Los periodistas le preguntaron sobre el motivo de esta reunión y de la que, con carácter de urgencia, se ha convocado para mañana, contestando el señor Largo Caballero que esta reunión y las que se celebren van encaminadas a buscar la solución del pleito ferroviario y a evitar toda posibilidad de conflicto.

**La mañana del presidente**

Madrid 5.—El ministro de la Guerra recibió las visitas del director general de la Guardia civil, generales Ruiz Trillo y Gil Yuste y embajador de Portugal, con quien sostuvo una conferencia.

Después le visitó el subsecretario de Marina, con quien despachó.

También estuvieron en el ministerio de la Guerra los señores Patrás y Cervantes y el coronel Verdugo.

**El presidente del Consejo manifestará a Pérez Madrigal sobre los terrenos en Africa**

Madrid 5.—El ministro de Justicia, interrogado por los periodistas acerca de las manifestaciones del nuncio de Su Santidad, dijo que las había leído en distintos periódicos y que, desde luego, se ajustan a la verdad, toda vez que el documento de la Santa Sede al Gobierno se refiere a los memorandos y no a la nota.

Como los periodistas intentaron inquirir más detalles, el ministro eludió la pregunta e interrogó a los informadores sobre la impresión que les había producido los debates parlamentarios de ayer.

Luego manifestó que estaba terminando de estudiar la combinación judicial, en virtud de la cual quedarán las siguientes vacantes:

Presidencia de la Sala 6.ª del Supremo, tres vacantes por jubilación en el Supremo: una en el Contencioso, otra en la Sala de lo civil y otra en la de lo Criminal.

Presidencia de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid; presidencia de Sala de la Audiencia de Oviedo; dos vacantes de magistrados en Palma de Mallorca y Zaragoza, y una de magistrado en Málaga.

**Don Fernando de los Ríos en la Ciudad Universitaria. Las enseñanzas que estaban a cargo de los jesuitas**

Madrid 5.—El ministro de Instrucción pública estuvo visitando esta mañana la Fundación Rockefeller en la Ciudad Universitaria, cuya inauguración oficial tendrá lugar mañana, con asistencia del ministro y del presidente de la República.

Dijo don Fernando de los Ríos que, según los telegramas recibidos en el ministerio, sigue sin incidencias la incautación de los colegios de la Compañía de Jesús, y las organizaciones de trabajo de los mismos para la continuación de la enseñanza que estaba a cargo de los jesuitas.

**En honor de unos diplomáticos**

Madrid 5.—El presidente del Consejo obsequiará con una comida en

## NECROLOGIA

Ha sido muy sentido el fallecimiento del señor don Miguel Ángel González (q. e. p. d.), persona dignísima que contaba con generales simpatías y afectos por sus cualidades y sentimientos.

Enviamos nuestro pésame más sentido a la familia del finado.

Lea V. nuestra edición de esta tarde

EL CERRO DE ALQUIFE EN GUEJAR SIERRA HAN OCURRIDO SUCESOS, EL PROXIMO CABILDO RESULTANDO VARIOS HERIDOS SEGUN LA VERSION OFICIAL, SE HICIERON ALGUNOS DISPAROS DESDE LA PLAZA DEL PUEBLO

Al cabo de los años acude a los puntos de la pluma el nombre de esta barbuja de hierro, que se llama Cerro de Alquife, colocada como centinela avanzado del progreso...

Quienes deseen para su país orden y respeto; para la República, libertad y justicia y para los obreros, trabajo y caridad; esos, aplaudirán como yo lo hago la comprensión y amor a la región en que viven de los obreros trabajadores en el salvador Coto minero del censo de Alquife...

JOSE B. MUÑOZ RUIZ Guadix y Febrero 1-1932.

CIRCO GALLISTICO

Con regular animación fueron matriculados doce gallos y casadas tres parejas, que bajo la presidencia y veces fueron llamadas por orden de sorteo, dando el siguiente resultado:

1.ª La Sola debuta con pollo gallo, negro en colorado, de 3-5 y media 18, y la Liga con gallo cenizo, «El Derrota», de 3-6 19; sueltas, se acometen ambos con bastantes bríos, resultando una buena pelea...

En las primeras horas de la mañana comenzaron a circular por Granada rumores de que la noche anterior habían ocurrido sucesos en el pueblo de Guejar Sierra, y se hablaba de diez y siete heridos resultantes como de los dichos sucesos, haciéndolos ascender en «categorías» casi a los desarrollados los últimos días en el Padul.

En realidad, era que habían ocurrido sucesos, pero sin la gran importancia que se les atribuía, puesto que se redujeron a los tiros que había disparado un vecino en la plaza del pueblo, y de cuyos disparos habían resultado un hombre y dos mujeres heridas, solamente de más gravedad el primero y leves las mujeres.

Acudimos en las primeras horas de la tarde al Gobierno civil para preguntar al gobernador si tenía referencias oficiales sobre lo acaecido, y en aquellos momentos recibía una comunicación del alcalde del indicado pueblo, que nos facilitó, y en la que se le daba cuenta por aquella autoridad municipal de lo ocurrido.

El parte oficial

El parte oficial que ha enviado el alcalde de Guejar Sierra al gobernador, dice lo siguiente:

«Tengo el honor de poner en su conocimiento, que anoche, como a la hora de las once y media a las doce, se produjo una fuerte alarma por efecto de unos disparos hechos en la plaza por el vecino de este pueblo José Alvarez Pino, a cuyas detonaciones acudieron numerosas personas, produciéndose la consiguiente confusión, de la que resultaron heridos José María Puga, apodado «Puro», y Francisca Martínez Castro y otra, éstas menos leves, sin que haya podido ser detenido el José Alvarez por haberse ausentado rápidamente del pueblo, habiéndose trasladado al Hospital provincial al primero de los mencionados heridos, que lo está en un brazo, requiriéndose en la misma noche el auxilio de la Guardia civil de Granada para auxiliar a esta Alcaidía, que no ha sido aún prestado, por manifestar ser necesario la autorización de vauencia, permaneciendo el pueblo tranquilo»

Lo que dice el gobernador No tenía ninguna otra referencia, a la hora en que le hablamos, el gobernador, pero nos dijo que en

cuanto tuvo las primeras noticias de lo ocurrido en Guejar Sierra, se apresuró a enviar como delegado a un inspector de Vigilancia, que formulará el oportuno atestado de lo acaecido y se lo participará a la primera autoridad de la provincia, no habiéndolo hecho aún sin duda por continuar en la instrucción de las dichas diligencias.

También nos dijo el gobernador que ha enviado fuerzas de la Guardia civil a Guejar Sierra para complementar de esta manera las actuaciones y por si estiman necesaria la adopción de otras medidas.

En el Hospital ingresa uno los heridos. Lo que nos cuenta

Poco antes del mediodía ingresó en el Hospital una de las víctimas del suceso registrado en Guejar Sierra.

Se llama José María Cobos Puga, de 47 años, de oficio del campo. Sufría una herida por arma de fuego en el antebrazo izquierdo, sin orificio de salida.

El facultativo de guardia, don José Vida, asistió al ingresado, extrayéndole el proyectil después de una delicada operación. El plomo parece ser de revólver.

José María fue encamado en la sala de San Joaquín, visitándole momentos después uno de nuestros redactores. He aquí la versión que dió de lo sucedido:

«Salía de trabajar y me dirigía a mi domicilio, próximamente a las once de la mañana. Cuando me acerca a mi casa, surgió de una bocacalle un individuo, y sin previo aviso comenzó a disparar un revólver hasta cinco veces, alcanzándome uno de los proyectiles».

Añadió que después fué recogido por otros vecinos, siendo trasladado al domicilio del médico titular don Francisco Morillas Puerto, donde recibió los primeros auxilios facultativos. Más tarde fué conducido a Granada en un automóvil de la capital.

Dijo también el herido, que luego de haber disparado el agresor se oyeron otras detonaciones, que partieron de un café denominado «Valderas», al parecer de escopeta. A consecuencia de las mismas varias mujeres resultaron heridas de perdigonadas.

Algunos antecedentes

Parece ser que recientemente se organizó en Guejar Sierra una sociedad de tipo agrario, y que desde hace varios días se venía observando cierta hostilidad entre los elementos de la nueva sociedad y los que pertenecen a la socialista (el herido Antonio María Cobos es miembro de esta última).

Desde entonces acá—según se dice—no cesa el descontento, agudizándose que el agresor se manifestó en varias ocasiones en sentido de amenaza en una taberna del pueblo.

El Juzgado instruye diligencias

A las tres de la tarde marchó a Guejar el juez suplente del Campiño señor Rodríguez de la Fuente, al objeto de instruir las primeras diligencias de este suceso.

Parece ser que aún no está debidamente aclarado quién fué el que hizo los disparos en la plaza. Los informes de ayer eran confusos.

Más disparos

Varios hombres, que estaban escondidos frente al domicilio de Francisco Balderas Madrid, esperando que éste regresara de Granada, le hicieron varios disparos con escopeta, no alcanzándole ningún proyectil.

En este tiroteo resultaron heridos leves tres mujeres, con perdigonadas en la cabeza.

También se desconoce el motivo de la agresión a Balderas, ya que éste no figura en partido político.

También hemos oído decir que al ocurrir estos sucesos se tomaron en el pueblo precauciones para evitar que nadie pudiese venir a Granada a dar cuenta de lo que sucedía.

El informe del delegado del gobernador

El informe que los agentes de Vigilancia señores Vita y Rivero (en viados por el gobernador civil a Guejar Sierra como delegados del mismo) han remitido al señor Aguilarr, se expresa concretamente en estos términos:

Los sucesos tuvieron su iniciación en la plaza de la Iglesia, cuando descendía de un automóvil el propietario don Francisco Balderas Madrid, al que un grupo de obreros hizo diversos disparos con escopetas y revólveres.

El señor Balderas resultó ileso, pero los proyectiles alcanzaron a Antonio María Cobos Puga y a tres mujeres.

En dicho informe se dice que las causas de los hechos las originaron las diferencias de carácter político existentes entre las sociedades socialista y agraria.

T. S. H. Programa Día 6

De 8.00 a 9.00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabras». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos, a las 8.00, 8.20 y 8.40.

11.45: Mediodía. Nota de Sinfonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por Gonzalo Avello.

2.00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programa del día.

12.15: Señales horarias. Fin de la emisión.

14.00: Sobremesa. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación.

Concierto por el Sexteto de la Estación. «Leonora» (obertura), Beethoven; «La verbena de la Paloma» (fantasía), Bretón; «Lakmé» (fantasía) Leo Delibes. Revista de libros, por Isaac Pacheco. «Escenas humorísticas» (suite), Leonard: a) El asno y el arriero; b) La gallina y los pollos; c) El rincón de los niños, Debussy.

15.15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

15.25: Información teatral. Índice de conferencias.

15.30: Fin de la emisión.

19.00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oyente. (Este programa se comprenderá de ediciones, solicitadas por los socios de la Unión de Radioyentes.)

20.15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

20.30: Fin de la emisión.

Noche, 21.30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Selección de la zarzuela de Muñoz S. ca y Pérez Fernández, música del maestro Vives, Pepe Conde o Mentir de las Estrellas, por el Cuadro artístico de Unión Radio. Maestro director concertador, José Antonio Alvarez Cantos.

23.45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

24.00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.050 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 36 indigentes.

Recientemente he leído el nombre del Cerro, que denominé de la muerte, y sentí el escalofrío de la emoción, ya que se pintaba en el escrito una solución que amenazaba dar al traste con la calma económica que el buen sentido de todos viene manteniendo.

Fué el escrito, como piedra lanzada en un remanso, que abrió un hueco en el agua para ser borrado en seguida por el curso normal del arroyo.

La tercera visión de la realidad ha traído el ajustamiento necesario a los espíritus para que la vida de la región no se interrumpa.

Celebro infinito que las palabras del escrito se las haya llevado el viento de la meditación.

Circunstancias análogas económicamente a las actuales, en cuanto a la explotación de las minas se refiere y mucho peores para el obrero, trajeron a mi casa, en 1925, a todos los obreros de la explotación minera de Alquife.

Querían que fuese su vocero ante las Compañías.

Enfermo y vendado acudí en su ayuda, si bien les advertí que la crisis de la postguerra obligaba a las Compañías a paralizar los trabajos y no debían anunciar una huelga cuando los patronos no podían explotar económicamente las minas.

No me hicieron caso. Insistieron en su petición y con gran contrariedad por su parte; fuimos a Alquife; hablé por los obreros, poniendo en mis palabras todo el fervor que mi corazón sentía, agrandado por la certidumbre dolorosa de que las minas se cerrarían.

Los directores me escucharon amablemente y me repitieron cuanto yo había anunciado a los trabajadores.

Se cumplió el triste pronóstico y las minas estuvieron cerradas más de tres años. Aquella enseñanza no debe ser olvidada. El número de los parados en España llega a medio millón de hombres.

La reducción de la semana de trabajo en Alquife lequivalente a un jornal de socorro, pero si se pierde, ¿qué hará el obrero? Engrosaron el número de los sin trabajo, sin hallar otra compensación que el hambre en su hogar y la desesperación en su espíritu.

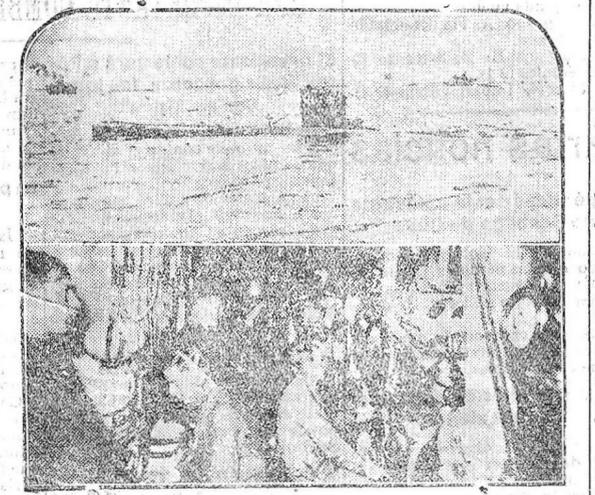
Esa es la realidad. Cualquier otro camino a seguir, será el trastorno de una región y un inconsciente saboteo a la República, llevando la alarma y produciendo un conflicto en esta región herida tranquila por fortuna.

Los profesionales del motín y de la algarada; los vagos, que viven de la inconstancia del obrero, halagando sus pasiones a cambio de unas pesetas; los rebeldes igualitarios que tienen como divisa de sus predicciones el «está too pagao» y el art. 8.º del Código de la popular zarzuela «La Traperas»: «lo mío pa mí lo tuyo pa mí y el que venga detrás que arree» y por último los «vivos» que tratan de buscar un acuerdo a sus condiciones de arbitrariedad, fracasados profesionales, que se labran una formalidad política sobre el cimiento de la ignorancia y el egoísmo ajenos; todos «os opinarán de manera contraria a la advertencia y enseñanza que contiene este artículo».

NO DEJE USTED DE LEER

HERALDO DE MADRID

LA TRAGEDIA DEL SUBMARINO «M 2»



LA BUSCA DEL SUBMARINO «M-2».—Arriba: El submarino «H-42», que en unión de otros dos navíos de guerra ingleses ha realizado en vano gestiones para encontrar el submarino «M-2». Abajo: La cabina del control del submarino «L-56», que participa en los trabajos de investigación del lugar en que se halla el submarino «M 2».

Folleto de EL DEFENSOR

LA MUJER FATAL

por Carolina Invernizio

TRADUCCION DE RAMON ORTOS-RAMOS

autorizada por la Casa Editorial Maucci. Mallorca, 1932. Barcelona

Si Blanca no vuelve le escribirás al párroco lo que pasa, y te lavas las manos; asunto concluido. Ahora déjate de miriquitos, que me ponen nervioso.

—Pero ¿y si no volviese?—preguntó tímidamente Brunetta. —¿Crees que tengo el deber de darte parte?

—Otra te pregunto: ¿te parece propio dar un escándalo por esa mocosa? Si me crees a mí, nadie debe sospechar que la pequeña se ha escapado sin tu permiso.

malvada, que viéndola tan graciosa y linda se había apoderado de ella, para especular más tarde con sus gracias?

No era la primera vez que aquello sucedía en Turín.

Muchos pedían a la galleta tendera noticias de Blanca, y ella respondía con naturalidad:

—La he mandado con una parienta mía, pues habiendo de casarme, me serviría de estorbo. No hubiera podido tenerla en mi alcoba, y hubiera tenido que tomar habitación más cara.

La gente aprobaba sin manifestar el menor recelo por aquella excusa.

Las amonestaciones se publicaron hacía ya días, y Brunetta no pudo resistir al deseo de escribir al padre Leopoldo, contándole toda la verdad, que de todas maneras sentía en conciencia deber revelársela al confesor, contra el parecer de Anselmo, que no daba importancia alguna a la desaparición de Blanca.

el vivo color y sus labios se abrieron a una sonrisa.

«Brunetta había leído: «Hija mía: «No puedo, ciertamente, alabarle de tí, por haber descaído a aquella pobre criatura, a quien prometiste servir de madre. Pero no quiero censurarte, tanto más, cuanto que Dios velaba por la pobre Blanca».

«Nadie te la ha robado. Blanca hujo de tu casa, al oír que querías abandonarla en manos de un hombre que la causa-ba miedo».

«La pobrecilla quería volver con su buena mamá María, pero la Providencia, a su vez, quiso que cayese en manos de una riquísima y compasiva dama que la tendrá como hija y la creará una posición estable para lo porvenir».

«Tranquila, pues, tu conciencia; cástate con el hombre que quería separarte de la inocente, ahora que ningún obstáculo se opone a esa unión. Pero piénsalo; el que no tiene corazón para los seres abandonados, tampoco lo tendrá para los suyos».

«Ruega a Dios que ilumine tu mente antes de dar un paso, del cual muy pronto podrías arrepentirte».

de los testigos, de los amigos, para encaminarse a la iglesia, no recibió con una alegría de que no había dado muestras hacía algún tiempo.

«La joven no pensaba en el último párrafo de la carta, ni en los prudentes consejos del anciano sacerdote; le bastaba con saber que Blanca estaba en salvo, contenta».

«Y así durante un mes creyóse también Brunetta la mujer más feliz del mundo».

Anselmo parecía adorarla; la divertía; jamás estaba de mal humor. Pero, de pronto, las cosas cambiaron de aspecto.

Para pagar las deudas, el peluquero había agotado el pequeño capital de Brunetta; amante de holgar, dejó la barbería y se echó en brazos de la pereza, mientras su mujer tenía que estar en pie de la mañana a la noche, procurando elivar el peso de la tienda y no perder la varroquia».

Además empezó a regañar, porque no siempre encontraba puesta la comoda, y pretendió que la recudación cotidiana se le entregase por entero, para procurarse fuerza aque lo que le faltaba en casa.

ni joven ni bella, pero elegante, que llevaba muchas joyas y de quien se decía ser propietaria de una casa de prostitución.

Brunetta tuvo una violenta escena con su marido, el cual negó primero, y después se decidió a confesarlo todo, prometiendo, sin embargo, con juramento, dejar a aquella mujer.

«Pero, en vez de esto, pocos días después se fué a vivir con ella sin decirle adios a su mujer, sin excusarse, porque ya Brunetta no tenía dinero para dar y comprendía que la infeliz se vería precisada aun a ceder la tienda».

«Y así sucedió, en efecto. Al principio Brunetta quiso luchar con la mujer que le había quitado el mando, haciendo valer sus derechos de legítima esposa, pero en breve se sintió cansada de una lucha desigual en la que siempre sería vencida».

«Y entonces tomó la resolución de alejarse de Turín».

«¡Ah! Si Blanca no hubiese huído, por todas aquellas tristes historias no habrían ocurrido».

He aquí el orden del día para la sesión de este sábado:

Comunicación del señor administrador de Rentas públicas, participando que por la Dirección general del Timbre se ha autorizado a este Ayuntamiento para que satisfaga en metálico el importe del de las obligaciones del empréstito de cuatro millones de pesetas.

Dictámenes de la Comisión de Impuestos proponiendo varias bajas en diferentes matrículas y denegación de otras.

La Comisión de Gobernación propone se acceda a la solicitud de don E. Pedrinaci, interesando su jubilación y concediéndole en tal concepto la cantidad de 3.000 pesetas anuales, y a la de Asunción Redondo, viuda del empleado de Consumos Juan Guerrero, y se le conceda la cantidad equivalente a tres meses del jornal.

Decreto del señor alcalde nombrando encargado del evacuatorio de la plaza de Bibarrambala en calidad de interino, a Baldomero Fernández.

Acta del concurso para la adquisición de carbón para la calefacción central de la Casa Consistorial, de cerrado desierto por falta de licitadores.

Dictámenes de la Comisión de Fomento, proponiendo la aprobación de la liquidación, importante 5.721,86 pesetas por adquienes suministrados por el contratista don J. Pérez Pozuelo, resto de la parti-

da concertada; se concedan licencias a varios particulares para obras de reforma; sean arrancados por administración y trozados se utilicen sus maderas en las obras municipales, los árboles secos de calles y peseros, por haber resultado desiertos los dos concursos para su enajenación; se participe al Ayuntamiento de Viznar la imposibilidad de bachear y reparar el camino vecinal en este término municipal con obreros de aquel pueblo como solicita, por tener este Ayuntamiento en ejecución numerosas obras sin haber podido resolver la crisis de trabajo en la capital; la aprobación del proyecto de apertura de una calle entre la placeta de los Muñoces y cuesta del Chapiz, y la del alineación de la plaza de las Tres Estrellas y canje de parcelas, del que resulta un beneficio para el Ayuntamiento de 91,48 metros cuadrados y la de un presupuesto de 2.461,98 pesetas para instalación de retretes y urinarios en el Grupo Escolar del Aibacín, y la variación del trazado de la canalización de aguas potables que el señor Bolívar propone junto al Barranco Central para su mayor asistencia con presupuesto de 15.317,28 pesetas.

La Comisión de Fiestas propone se conceda para premio de la Semana Deportiva, el objeto de arte que solicita la Sociedad Sierra Nevada.

Solicitud de varios particulares interesando su inclusión en el padrón general de vecinos.

CRONICA DE LA FIESTAS EN LOS PROVINCIAS PUEBLOS

Desde Galera. Réplica a un escrito

EN DURCAL

El alcalde de Galera, don Francisco Moreno, nos envía unas cuartillas replicando a las manifestaciones hechas a este periódico por don Sandalio López sobre el aspecto moral y material de la aldea la Alquería

Dice entre otras cosas nuestro comunicante:

«En primer término, se alude sobre el paro de braceros y de la miserable situación de los pequeños agricultores, salvando, como excepción, a quienes dependen de los caciques, ¿Dónde están y quiénes son esos caciques?»

Sobre la carencia de viviendas que se argumenta en segundo lugar y de las emigraciones obligadas por ello, y por la angustiosa situación, se dice vienen surgiendo, hemos de confesar sin rodeos que es el hecho más incierto que se puede invocar. Lo primero es que en la Alquería, salvo en rarísimas ocasiones, nunca se ha conocido la emigración obligada, antes bien, siempre se ha destacado en la inmigración, por el hecho, sin duda, de haber tenido medios de vida suficientes».

Rechaza el señor Moreno la acusación de que el Ayuntamiento sea del antiguo régimen, pues la Corporación se compone de doce concejales y a excepción de tres, los demás no han actuado en el Municipio ni el período de la dictadura ni fuera de él

Y en cuanto a la construcción de cuevas sin licencia, es cosa que no incumba al Ayuntamiento, pues el sobreguarda denuncia y el ingeniero forestal sanciona.

Nuestro comunicante hace otras manifestaciones que por su extensión no podemos publicar, y afirma que al actual Ayuntamiento se debe a la instalación del alumbrado público en la barriada, el buen estado de sus caminos y veredas y que el cementerio construido para la Alquería está en condiciones para ser inaugurado.

De Salobreña

Firmada por don Lorenzo Rodríguez, don Miguel González, don Juan V. negas y don Francisco Sánchez, concejales socialistas de Salobreña, se ha dirigido un escrito al gobernador civil contra el dominio de los elementos caciquistas en aquel pueblo.

Denuncian en su escrito distintos atropellos cometidos por dichos elementos y piden a la autoridad gubernativa que intervenga eficazmente.

De mucho tiempo ha, tiene este pueblo la inveterada e inexplicable costumbre de unir en las fiestas del patrono San Blas festejos dedicados a la Virgen del Carmen.

Seguramente para tener más días de fiesta y regocijo; y lo han conseguido y con entusiasmos nunca vistos, pues parece que en el presente año en que suelen confundirse los años puros de libertad con los enrarecidos del libertinaje, Durcal, el pueblo sensato, quiso dar una nota de cultura y ha obrado con la cordura y sensatez acostumbradas.

Si el menor incidente, que casi siempre suele haber por el natural exceso en las libaciones de Baco, pasaron las fiestas proyectadas.

Fiestas religiosas, fiestas cívicas, cívicas religiosas y esparcimientos populares en los que la juventud demostraba la alegría del vivir.

Contentos salieron los católicos fieles de los dos peneíricos oídos en las mañanas en que la iglesia dedicó las funciones a San Blas y a la Virgen del Carmen.

Comocidas de todos son las grandes dotes oratorias del párroco don Rafael Ponce de León, encargado del sermón al Patrono.

El coadjutor don Leonardo Navas Romero tenía a su cargo el de la Virgen y no pudo ser más oportuno en los tiempos actuales.

Las circunstancias por que atravesamos suelen servir de pretexto a la indiscreción; pero el orador señor Navas estuvo correctísimo y sin salir de su tema religioso; único inn que debe perseguirse en la cátedra sagrada.

Las consabidas procesiones, castillos de fuegos artificiales, gran profusión de atronadores cohetes, columpios, elevación de fantoches, nomenclaciones, etc., etc. Y todo amenizado por la banda de música, que dirige el inteligente maestro don Federico Rodríguez Martínez, cuya competencia se ha hecho notar en el poco tiempo que lleva al frente de aquella.

Y como complemento, los bailes que ha dado el Casino, donde el elemento joven disfrutó a su antojo, y en los que una vez más se ha hecho patente el acierto en la elección de la nueva Junta, y en especial de su presidente don Antonio Ruiz Ríos, que no omite gasto ni desaprovecha ocasión de contribuir al mejor esplendor de estos festejos.—El corresponsal.

TRENES TORTUGAS

LAS COMUNICACIONES ENTRE LEVANTE Y ANDALUCIA

MANERAS DESASTROSAS DE EXPLOTAR UN FERRO-CARRIL Y NECESIDAD DE URGENTE REMEDIO

«Decíamos ayer... que los trenes directos» Alicante-Granada y viceversa, son algo digno de pasar a la historia de los ferrocarriles como un modelo... que no se debe imitar, y complementando los datos insertos en el precedente artículo, hoy haremos una curiosa comparación; los tiempos invertidos actualmente según se haga el viaje, por la vía directa o por la vía Alcázar. Por la primera, la distancia de Alicante a Granada es de 410 kilómetros; por la segunda, de 650, es decir, 240 kilómetros más. Pues bien, sólo en las tres horas se cifra la diferencia entre ambos recorridos, correspondiendo al viaje por Alcázar una velocidad comercial de 34 kilómetros por hora, frente a 25,4 kilómetros hora, que, según dijimos, la velocidad comercial asignada al «directo» Alicante-Granada. Claro es

Table with 3 columns: Por Alcázar, Por Lorca, Diferencia. Rows list routes from Alicante, Cartagena, and Valencia to various destinations like Granada, Málaga, Almería, etc.

Y si calculamos distancias desde Murcia, aún se obtendrían resultados favorables para el recorrido por Lorca, que no copiamos por no haber interminable este artículo. Del examen del anterior cuadro, se deduce, con toda claridad, que existe ventaja, en cuanto al menor recorrido, a favor de la vía Lorca, para casi todos los viajes que se emprendan desde estaciones situadas en las provincias de Alicante o Murcia hacia todas las pertenecientes a la red ferroviaria de Andalucía, y que, como se sabe, sirve de enlace a las provincias de Almería, Granada, Málaga y Cádiz, y a una parte de Córdoba, Jaén y Sevilla. Véase, pues, con cuánta razón afirmábamos más arriba que la explotación de la línea Alicante-Granada es cosa de más interés que las cuestiones puramente localistas. Pues bien; no obstante las citadas diferencias kilométricas, que en algún caso rebasan los 300 kilómetros, hoy día es en casi todos

Table with 3 columns: Por Alcázar, Por Lorca, Diferencia. Rows list routes from Alicante, Cartagena, and Valencia to Almería.

Y no seguimos para que el amigo lector no nos dedique una maldición gitana, o nos deseé algo terrible, como por ejemplo, que tengamos que pasar la vida viajando por este tremebundo ferro-arri; pero ya creemos serán bastante los datos esparcidos para huir, como del diablo, de la tentación de utilizar un tren que da envidia a los caracoles. Precisa poner remedio a una situación tan desquiciada, y para ello el mejor sería la desaparición de esas pequeñas compañías que, por su escasa importancia económica, sirven más que para otra cosa para dificultar la explotación del conjunto en forma moderna y beneficiosa para el público. Si toda la línea fuese de una sola compañía, tal como M. Z. A. o Andaluces (y mejor la primera, ya que, el estado financiero de la segunda no es muy alhajado) sería fácil el establecimiento de mejoras de toda índole, comenzando por la renovación del material fijo y móvil, hoy en lamentable situación, y acabando por el establecimiento de trenes rápidos directos de Alicante a Sevilla por Granada. Pero si este bello ideal no se alcanza de momento, púedese exigir una cosa: el acuerdo entre las compañías para cuanto signifiquen facilidades al pasar los trenes desde las líneas de una empresa a las de otra.

No es la cosa un arco de iglesia, ya que en otras líneas está el caso previsto y resuelto de manera cómoda; y así, por ejemplo, el expreso directo Barcelona-Sevilla sólo precisa de diez minutos de parada en Tarazona para pasar de la red catalana M. Z. A. a la del Norte, y de doce minutos en La Encina, y de volver a los dominios de M. Z. A. el correo Madrid-Valencia sólo precisa de diez minutos en la estación de La Encina, y diez el rápido; en Llanes, punto de enlace de las vías pertenecientes al Cantábrico y a los económicos de Asturias, basta para

AMENIDADES.....

Las tribulaciones de Ortega y Gasset

El insigne ensayista don José Ortega y Gasset durante su viaje a los EE. UU. visitó una de las más importantes casas de cinematógrafo. Acompañado del director, mister Hughes, se enteró de todo lo relativo a la obtención de las películas. Al terminar la visita, preguntó el escritor: «¿Qué se hace de las películas usadas?». «Las vendemos. Tratadas por procedimientos químicos especiales, son utilizadas en la fabricación de calzado. Se obtienen tacones de caucho, suelas y una substancia muy parecida al cuero. Entonces, Ortega y Gasset sonrió y comentó: «Me ha hecho usted saber una cosa muy desagradable. Cada vez que me caice, sentiré la tribulación de saber que tal vez esté pisando sobre Rudolph, Valentino o Douglas Fairbanks».

Los versos de un monarca

Cuenta un distinguido diplomático español que ha viajado mucho que en la familia real de Persia era innata la afición a las buenas letras. En Teherán, la capital de Persia, vivió antes un tatarabuelo del recientemente destronado shah, entre cuyos servidores se contaba un «laureado poeta», que era a su vez crítico y humorista notable. Cierta día que el soberano escribió un poema, hizo llamar al poeta para conocer su opinión. «¿Qué te parece esto?—le preguntó, después de su lectura. —Aunque me castigáis, no puedo ocultar a mi señor la verdad: vuestro poema no vale nada. —¡Fuera de aquí!—gritó, indignado, el shah—. ¡Que lleven este asno a la cuadra! Poco después, su majestad se fue serenando, y, al fin, se aplacó la cólera que le dominaba. Al cabo de unos días, mandó comparecer al crítico para leerle otro poema. Cuando el shah terminó, el poeta sin decir nada, se puso en pie y echó a andar hacia la puerta. «¿Adónde vas?—le preguntó el rey. —Señor, a la cuadra—replicó el crítico. El monarca no pudo indignarse. ¡Ya que no me sirve para nada...! Don Eduardo Barriero se retiró muy tarde a su casa, en ocu-

EL CONFLICTO DE LA TIERRA EN ALICUN DE ORTEGA

Muchas comisiones de pueblos recibió el gobernador el mediodía último, todas para ver de que resolviere, en lo posible, los graves y distintos problemas del paro y del campo, que les afectan en sus respectivas localidades. Refiriéndose a una de ellas, que le visitó largo rato—la de Alicun de Ortega—nos dijo el señor Aguilar que en dicho pueblo el problema del paro obrero agrario era verdaderamente insostenible, y eso que los propietarios han dado a los obreros toda clase de facilidades. Pero lo que ocurre es que el término municipal es muy pequeño, y por allí las 174 familias obreras que componen se encuentran imposibilitadas de atender a su sustento, porque no hay tierra suficiente que

SILUETA DEL DIA MUSICOS

Los profesores de orquesta, que ahora han elegido su nueva Junta directiva, pertenecen como afiliados a la organización proletaria. Forman, pues, brillantemente, en la lucha de clases y se asocian con perfectísimo derecho para defender sus reivindicaciones. Yo no puedo decir si los profesores de orquesta son exactamente marxistas. Desde luego, no es incompatible el arte de la música con el sentido materialista de la Historia, y cabe suponer que algunos músicos, ya que no todos, sienten preferencias ideales por el marxismo. Lo que no creo es que aspiren a socializar sus bellos y sonoros instrumentos de trabajo, porque en este punto cada músico cultiva amorosamente su peculiaridad y se siente individualista. El instrumento de trabajo es una continuación lírica de la personalidad del músico. Pero esto no obsta para que se desarrollen como es debido las ideas políticas y sociales del profesor de orquesta. Acaso no tardemos mucho en oír el grito de combate: «Profesores de todos los países, uníos!» La unión constituye la fuerza; pero en este caso constituye, además, la armonía. Tampoco pongo yo en duda el sentido proletario de los señores profesores de orquesta. El músico es un artista y, como tal, pertenece a una selección. Pero los tiem-

DE SOBREMESA

son nuestros progenitores, volveríamos a ser lagartos.» «La lucha—continuaba—, es la única posible depuradora que decidirá el porvenir.» El señor Lerroux le interrumpió: «Los lagartos del porvenir.»

«Leña el señor Lerroux a la Cámara determinados comentarios puestos a los mandamientos por un jesuita: «Pero aún hay más. Los que votan a un liberal—dice el texto—, pecan mortalmente y más mortalmente pecan los que votan a un liberal conservador.» El señor Soriano: «Anathema sit.»

«Según el señor Salmerón, esta representación no es tal representación, sino una indigna farsa.» Canelejas que presidía llamó la atención al orador. El señor Nocedal: «Señor Salmerón, defiéndame su señoría, que no he hecho más que repetir lo que su señoría ha dicho... o el señor Maura, que también decía que el Parlamento estaba de espaldas al país.»

«No mire—continuaba Soriano—, su señoría al señor Sánchez de Toza, porque el juicio que el señor Sánchez de Toza merece a su señoría consta en el «Diario de Marina», donde, según dicen, dirigió su señoría otra ametralladora contra el señor Sánchez de Toza.»

«Esas ametralladoras—insistía Soriano—, como todo lo de este Gobierno, tuvieron la fatalidad de estallar apenas construidas.» El señor Bergamín habló extensamente de Fernando Poo. Un diputado al contestarle exclamaba: «Su señoría no ha estado en Fernando Poo... ni yo tampoco.» Condenaba Silió determinadas doctrinas expuestas en textos evolucionistas. «Subsistirá la idea de la inmortalidad porque si llegamos a convencernos como lo estáis vosotros (por los republicanos) de que los lagar-

labor. A más se encuentran imposibilitados de trabajar en otros términos por las disposiciones superiores, y esto hace el conflicto insoluble. Incluso han llegado los propietarios a repartirles las tierras a estas 174 familias y a garantizarlos para que en las tiendas se les faciliten géneros alimenticios, pero esto no es bastante para poder solucionar el grado de miseria en que se encuentran. Por ello, el gobernador ha dispuesto se haga un expediente, que elevará a la Superioridad, para ver si de otros pueblos cercanos se pueden señalar cortijadas donde vayan a trabajar estos obreros agrarios, en paro forzoso por la pequeñez de su tierra.

SILUETA DEL DIA MUSICOS

pos actuales, tan difíciles, han proletariado al músico y lo han convertido en un paria del pentágono. Esto ha hecho nacer entre los profesores de orquesta el sentido obrerista, es decir, el espíritu de clase en lucha con la burguesía de gramola y de cine sonoro. A tal punto ha llegado la proletarianización de los señores músicos, que ya tienen su censo de trabajadores en paro forzoso, como las de más organizaciones obreras. Huélgala forzosa de violines caídos, de pianos cerrados y de flautas dohentes. El profesor de orquesta tiene también sus reivindicaciones sociales, sus ansias de mejoramiento; sus bases de trabajo... Y acude a enrolarse en las filas obreras para actuar en la lucha de clases. Eso está bien. Las organizaciones obreras tienen en los músicos un factor de singular importancia, tal vez único, entre las huestes del proletariado. Llevan estos profesores a la organización societaria su alto y sensible concepto de la armonía, su visión orquestal de los problemas. Y esto es interesantísimo para la buena marcha de los asuntos que afectan a la colectividad. ¡Adelante, señores profesores! Hay que orientar el ritmo de las cuestiones sociales. Hay que afirmar el sentido lírico de las cosas y de las ideas.

Los diputados agrarios y vasconavarros provocan incidentes, pero la Cámara aprueba por mayoría aplastante el decreto. Se declara fiesta oficial el 11 de Febrero, aniversario de la proclamación de la primera República

Madrid 4.—A las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde declara abierta la sesión el señor Besteiro. Ruegos y preguntas El señor Ortiz Solórzano denuncia abusos cometidos por varios alcaldes de la provincia de Logroño. El señor Sapina formula otros ruegos de escaso interés. El señor Alvarez Angulo pide conste en acta el sentimiento de la Cámara por la catástrofe ocurrida en Santiago de Cuba. El señor Martínez Moya se adhiere a la petición. El presidente de la Cámara se muestra conforme con la propuesta, diciendo que se comunicará a nuestro embajador en Cuba para que lo haga llegar al Gobierno de aquel país. Interpelación sobre la disolución de los jesuitas A continuación se pone a debate la interpelación sobre el decreto de disolución de la Compañía de Jesús. El señor Ansó niega que en las Vascongadas y Navarra exista el problema religioso. Se trata de un problema político, como se demuestra con el acto de Pamplona. Termina diciendo que el decreto se ajusta estrictamente al precepto de la Constitución, de que dimana, y además es honrado. El señor Pildain pronuncia un discurso pintoresco, que es oído con risas e increpaciones. Expresa que todo lo hecho contra la Compañía de Jesús es ilegal, aportando idénticos argumentos a los de otros sacerdotes que le han precedido. El presidente de la Cámara llama la atención al orador por haber pasado la media hora que se concede para las interpeleaciones. El señor Pildain solicita se le concedan unos minutos más y, atendido en el ruego, hace historia de la Compañía de Jesús. Discurso del ministro de Justicia A continuación se levanta a hablar el ministro de Justicia. Cita en primer término unas palabras del señor Lamamié, en las que decía si no era hora ya de retroceder en el camino emprendido de persecución contra la Religión. Dice que el Gobierno no tiene política alguna con respecto a este asunto y menos antireligiosa como se pretende hacer ver. El Gobierno quiere hacer ver que el Estado sea laico, que no es antireligioso. Dice que la imagen de Cristo en santagordado por los hombres había sido sustituida por una de colorido propia de feriantes y monjas. Cita textos de Melchor Cano, Arias Montano, trozos de cartas de San Juan de la Cruz, Carlos III, Clemente XIII y otros, para demostrar el mal concepto en que se tuvo siempre a la Compañía de Jesús. Agrega que la nacionalización de los bienes es perfectamente lícita, porque la Compañía de Jesús no era entidad jurídica, y por consiguiente el hecho se ajusta a los precedentes y determinaciones en este sentido. También argumenta con otros razonamientos que son objeto de constante aprobación por parte de la Cámara.

El acto asistieron 170 comensales, 20 de ellos de Jaén. Entre los asistentes figuraban muchos correligionarios de la provincia de Granada. Presidió el señor Ortega y Gasset, sentándose a su derecha el gobernador civil don Manuel Aguilar Rodríguez, el diputado por Teruel señor Guizano y el concejal y exalcalde señor Martín Barrales, y a la izquierda el alcalde señor Meno y los diputados por Granada don José Pareja Vévenes, don Alfonso García Valdecasas y don Juan José Santa Cruz. Entre los asistentes figuraban los concejales señores Yoldi, Saldaña, Ramírez Caballero, Lozano, Sanz Blanco, Fajardo, Baquero, Ortega Molina, Roca Vévenes y Alvarez Cienfuegos (don Antonlo), el cate-

drático de Economía don José Alvarez Cienfuegos, el decano de nuestra Facultad de Derecho don Guillermo García Valdecasas, los notables pintores Gabriel Morcillo y José María Rodríguez Acosta, los profesores de Derecho señores Segura Soriano y Ossorio Morales, representantes de la F. U. E., del Ateneo y de la Prensa, etc., etc. El acto transcurrió dentro de gran cordialidad y entusiasmo. A los postres se levantó a hablar el diputado don Juan José Santa Cruz, que explicó la génesis y desarrollo de la Agrupación al Servicio de la República, afirmando que España entera debía gratitud a don José Ortega y Gasset, por la gran labor que ha hecho en beneficio de la causa del nuevo Estado. Se extendió en consideraciones elogiosas sobre la personalidad del homenajeado, y terminó ofreciéndole la adhesión espiritual de los correligionarios granadinos. Fue muy aplaudido. (Continúa en cuarta plana)

Madrid 4.—A las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde declara abierta la sesión el señor Besteiro. Ruegos y preguntas El señor Ortiz Solórzano denuncia abusos cometidos por varios alcaldes de la provincia de Logroño. El señor Sapina formula otros ruegos de escaso interés. El señor Alvarez Angulo pide conste en acta el sentimiento de la Cámara por la catástrofe ocurrida en Santiago de Cuba. El señor Martínez Moya se adhiere a la petición. El presidente de la Cámara se muestra conforme con la propuesta, diciendo que se comunicará a nuestro embajador en Cuba para que lo haga llegar al Gobierno de aquel país. Interpelación sobre la disolución de los jesuitas A continuación se pone a debate la interpelación sobre el decreto de disolución de la Compañía de Jesús. El señor Ansó niega que en las Vascongadas y Navarra exista el problema religioso. Se trata de un problema político, como se demuestra con el acto de Pamplona. Termina diciendo que el decreto se ajusta estrictamente al precepto de la Constitución, de que dimana, y además es honrado. El señor Pildain pronuncia un discurso pintoresco, que es oído con risas e increpaciones. Expresa que todo lo hecho contra la Compañía de Jesús es ilegal, aportando idénticos argumentos a los de otros sacerdotes que le han precedido. El presidente de la Cámara llama la atención al orador por haber pasado la media hora que se concede para las interpeleaciones. El señor Pildain solicita se le concedan unos minutos más y, atendido en el ruego, hace historia de la Compañía de Jesús. Discurso del ministro de Justicia A continuación se levanta a hablar el ministro de Justicia. Cita en primer término unas palabras del señor Lamamié, en las que decía si no era hora ya de retroceder en el camino emprendido de persecución contra la Religión. Dice que el Gobierno no tiene política alguna con respecto a este asunto y menos antireligiosa como se pretende hacer ver. El Gobierno quiere hacer ver que el Estado sea laico, que no es antireligioso. Dice que la imagen de Cristo en santagordado por los hombres había sido sustituida por una de colorido propia de feriantes y monjas. Cita textos de Melchor Cano, Arias Montano, trozos de cartas de San Juan de la Cruz, Carlos III, Clemente XIII y otros, para demostrar el mal concepto en que se tuvo siempre a la Compañía de Jesús. Agrega que la nacionalización de los bienes es perfectamente lícita, porque la Compañía de Jesús no era entidad jurídica, y por consiguiente el hecho se ajusta a los precedentes y determinaciones en este sentido. También argumenta con otros razonamientos que son objeto de constante aprobación por parte de la Cámara.

Madrid 4.—El ministro de Hacienda leyó esta tarde en el Parlamento un proyecto de ley autorizando a las compañías ferroviarias para que a partir del día primero de Marzo amorticen las obligaciones emitidas, su realización por subasta o compra a plazos, adjudicándose el número de títulos que para cada venta se autorice en los cuadros de amortización.

SUSCRIBANSE A 'La Moda Práctica'

«Ayer—decía el señor Soriano—, respondiendo a la excitación que yo dirigí al señor Ferrándiz para que trajera a esta Cámara el expediente relativo a las ametralladoras... y empleo por las ametralladoras, porque me parece el medio más lógico de disparar contra el Gobierno.»

Banquete en honor del Sr. Ortega y Gasset

A las nueve de la noche se celebró ayer el anunciado banquete con que la Agrupación al Servicio de la República de Granada obsequiaba al ilustre jefe de la minoría parlamentaria, don José Ortega y Gasset. Al acto asistieron 170 comensales, 20 de ellos de Jaén. Entre los asistentes figuraban muchos correligionarios de la provincia de Granada. Presidió el señor Ortega y Gasset, sentándose a su derecha el gobernador civil don Manuel Aguilar Rodríguez, el diputado por Teruel señor Guizano y el concejal y exalcalde señor Martín Barrales, y a la izquierda el alcalde señor Meno y los diputados por Granada don José Pareja Vévenes, don Alfonso García Valdecasas y don Juan José Santa Cruz. Entre los asistentes figuraban los concejales señores Yoldi, Saldaña, Ramírez Caballero, Lozano, Sanz Blanco, Fajardo, Baquero, Ortega Molina, Roca Vévenes y Alvarez Cienfuegos (don Antonlo), el cate-

SUSCRIBANSE A 'La Moda Práctica'

LAS CORTES CONSTITUYENTES

El debate sobre la disolución de la Compañía de Jesús queda terminado con la intervención del ministro de Justicia, que pronuncia un discurso enérgico

Los diputados agrarios y vasconavarros provocan incidentes, pero la Cámara aprueba por mayoría aplastante el decreto. Se declara fiesta oficial el 11 de Febrero, aniversario de la proclamación de la primera República

Madrid 4.—A las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde declara abierta la sesión el señor Besteiro. Ruegos y preguntas El señor Ortiz Solórzano denuncia abusos cometidos por varios alcaldes de la provincia de Logroño. El señor Sapina formula otros ruegos de escaso interés. El señor Alvarez Angulo pide conste en acta el sentimiento de la Cámara por la catástrofe ocurrida en Santiago de Cuba. El señor Martínez Moya se adhiere a la petición. El presidente de la Cámara se muestra conforme con la propuesta, diciendo que se comunicará a nuestro embajador en Cuba para que lo haga llegar al Gobierno de aquel país. Interpelación sobre la disolución de los jesuitas A continuación se pone a debate la interpelación sobre el decreto de disolución de la Compañía de Jesús. El señor Ansó niega que en las Vascongadas y Navarra exista el problema religioso. Se trata de un problema político, como se demuestra con el acto de Pamplona. Termina diciendo que el decreto se ajusta estrictamente al precepto de la Constitución, de que dimana, y además es honrado. El señor Pildain pronuncia un discurso pintoresco, que es oído con risas e increpaciones. Expresa que todo lo hecho contra la Compañía de Jesús es ilegal, aportando idénticos argumentos a los de otros sacerdotes que le han precedido. El presidente de la Cámara llama la atención al orador por haber pasado la media hora que se concede para las interpeleaciones. El señor Pildain solicita se le concedan unos minutos más y, atendido en el ruego, hace historia de la Compañía de Jesús. Discurso del ministro de Justicia A continuación se levanta a hablar el ministro de Justicia. Cita en primer término unas palabras del señor Lamamié, en las que decía si no era hora ya de retroceder en el camino emprendido de persecución contra la Religión. Dice que el Gobierno no tiene política alguna con respecto a este asunto y menos antireligiosa como se pretende hacer ver. El Gobierno quiere hacer ver que el Estado sea laico, que no es antireligioso. Dice que la imagen de Cristo en santagordado por los hombres había sido sustituida por una de colorido propia de feriantes y monjas. Cita textos de Melchor Cano, Arias Montano, trozos de cartas de San Juan de la Cruz, Carlos III, Clemente XIII y otros, para demostrar el mal concepto en que se tuvo siempre a la Compañía de Jesús. Agrega que la nacionalización de los bienes es perfectamente lícita, porque la Compañía de Jesús no era entidad jurídica, y por consiguiente el hecho se ajusta a los precedentes y determinaciones en este sentido. También argumenta con otros razonamientos que son objeto de constante aprobación por parte de la Cámara.

Madrid 4.—El ministro de Hacienda leyó esta tarde en el Parlamento un proyecto de ley autorizando a las compañías ferroviarias para que a partir del día primero de Marzo amorticen las obligaciones emitidas, su realización por subasta o compra a plazos, adjudicándose el número de títulos que para cada venta se autorice en los cuadros de amortización.

SUSCRIBANSE A 'La Moda Práctica'

«Ayer—decía el señor Soriano—, respondiendo a la excitación que yo dirigí al señor Ferrándiz para que trajera a esta Cámara el expediente relativo a las ametralladoras... y empleo por las ametralladoras, porque me parece el medio más lógico de disparar contra el Gobierno.»



Discurso del Sr. Ortega y Gasset

A continuación se levanta para hablar el ilustre escritor don José Ortega y Gasset, siendo acogido con entusiastas aplausos.

El eminente pensador empezó diciendo que la política obliga a muchas cosas y que, por lo menos, a él le ha obligado a lo que no hizo nunca en su vida: a aceptar un banquete. Y es que este hecho vive fuera de la superioridad de la acción sobre la palabra y significa la gratitud mía a vosotros que lo ofrecéis, ya que lo he aceptado; pero no esperéis de mí un discurso ni nada que se leparezca.

Cuando hace mes y medio—agregué—di una conferencia invitando a los demás a que expresasen su opinión sobre el movimiento actual, consideré que debía callar por algún tiempo y hacer uso únicamente del arma insonora de la pluma para desarrollar en una serie de artículos ciertas ideas urgentes y fecundas.

Quiero decir pocas palabras pocas y sencillas, no dirigidas al país, sino a los que conviven en nuestra Agrupación.

La Agrupación al Servicio de la República se fundó en previsión de que la lucha con la Monarquía fuese más larga y penosa.

Fuimos al campo de la lucha requeridos por un alto deber histórico, sin intención de formar ningún partido político, sino porque sentíamos la necesidad de combatir en la brecha abierta inexorablemente en los destinos del país.

Con esta intención creamos aquel movimiento, para lograr el advenimiento de la República, que lo fue con menos esfuerzos y dolores de lo que era presumible.

Instaurada la República, nos reunimos, en Madrid, en asamblea para deducir si el triunfo republicano aconsejaba nuestra disolución o, por el contrario, nuestra perduración.

Resolvimos esto último pensando que en la obra de implantación del nuevo Estado podía nuestra Agrupación rendir fruto, aunque como reducida fuerza auxiliar, continuando alistados a esta magna obra, no como partido político, no con el carácter externo de un partido político, sino como la agrupación nacida de la amistad de muchos hombres.

Con este título, la Agrupación al Servicio de la República acogió a muchos hombres de esa España sumergida en el trabajo; hombres que por vocación o por necesidad seguían adscritos a sus profesiones sin la pretensión de hacerse valer como hombres de Gobierno.

Se alistaron también algunos partidos autónomos locales que que daban y que se consideraban más cerca de nuestro programa que de las diversas banderas ondeadas en nuestro país.

Así hemos vivido estos meses reunidos en la más serena modestia, sin palabras ni gestos, y acudiendo desinteresadamente allá donde se nos requiriera para una labor que redundase en beneficio de la República naciente.

Así hemos vivido, y esto lo saben bien todas las personas. Esto quiero subrayarlo, ya que todas esas personas lo saben muy deliberadamente. No quisimos ampliar el contingente, estábamos sólo al servicio de las urgencias de la República.

Nos animaba el deseo, nada tibio, sino fervoroso y colaborador, de que los diversos grupos contribuyesen a la creación de un Estado ejemplar, digno y fecundo.

En estas razones se funda el por qué la Agrupación ha hecho lo que ha hecho y ha dejado de hacer muchas cosas.

Pero ahora se dibuja en el horizonte una nueva interrogante.

Es innegable que grandes zonas de la opinión pública comienzan a sentir cierto pesimismo, unos con irritación, otros con tristeza y otros con simple melancolía.

Quiero advertir que al expresar esto no lo hago con cierta intención, sino que es una indicación del recogimiento reflexivo que debemos impregnarnos. Esas zonas de opinión creen advertir que los grupos prepotentes no logran con la velocidad deseable ese Estado nuevo en virtud del cual muchos hombres resucitadamente republicanos sintiesen una interior satisfacción.

Y es que parece que con muchas cosas de las que se hacen y se dicen no se logra más que sembrar enemistades y fomentar discordias, y además que muchas huertas que durante siglos no supieron crear una España nueva y floreciente, regateen ahora al Estado los minutos, las horas y los meses, interesándose por tanteos y ensayos ineficaces.

Pero yo he de declarar que ese pesimismo lo comprendo, aunque no lo comparto. Y lo comprendo porque sé lo que sufren ciertas personas para quienes el cambio de régimen significa una transición nerviosa explicable ante el predominio transitorio, pero inevitable, en estos casos de grupos sociales que no se han formado en el aprendizaje de la óptica ni de la responsabilidad. Y no lo comparto porque creo que las masas insatisfechas deben acudir a la vida pública formando un haz inmenso para ofrecer a España la construcción de una República mejor que aliente todas las conciencias.

He aquí cuál puede ser el papel de la Agrupación al Servicio de la República. Para traer a la vida pública esas fuerzas que han permanecido nueve meses gravemente inertes y que en su vida anterior francamente no simpatizaron con la idea republicana.

Estas fuerzas son los responsables de los defectos de la hora presente porque no reconocieron a tiempo que había llegado para el destino español la necesidad de un cambio de régimen, y porque toda insolidaridad con los destinos nacionales tiene que pagarse cara. ¡No faltaba más! (Aplausos.)

Mas por otra parte es innegable que muchos grupos de opinión que combatieron denodadamente por el triunfo de la República, se hallan insatisfechos.

Vengan con nosotros a formar un haz fuerte, inmenso, ampísimos; vamos a construir un gran partido nacional que pueda ocuparse de las funciones de Gobierno y facilitar la construcción de ese nuevo Estado español que todos anhelamos.

Un Estado de una nueva democracia, no una democracia caduca de hace cien años como la que algunos quieren imponernos, sino un estado en el sentido de órgano al servicio de la nación, y no de grupos, clientelas o clases.

Porque ¿qué es nación? La nación no es todo y cada uno de los españoles, porque todos y cada uno de los españoles tienen intereses encontrados, y no podría más que anularse por los efectos de una colisión.

Lo que acontece en el orden económico va en interés del obrero más que en el del industrial, más que en el del comerciante, más que en el del agricultor, que en modo alguno.

Porque la suma de esos intereses significaría sólo su colisión y su aniquilamiento.

La nación es el interés general previo a todos los intereses parciales; es el interés en el que alojanse los intereses particulares, no para combatirlos, sino para comprenderlos y confundirse.

Es algo objetivo, integral y previo, más profundo que los afanes e intereses particulares.

Vengan esas nuevas fuerzas a servir a la República, a batallar y a combatir, porque la Historia es siempre combate, y por eso se comprende quien hubiera quien dijese: «He sido un luchador y esto quiere decir que he sido un hombre».

Vengan a luchar con nosotros y no se fíen ni confíen en esas manipulaciones sobre un presunto fracaso de la República, porque eso no sería más que la mayor catástrofe para ellos.

Tampoco crean en la eficacia de esa vieja palabra de «conservación», de partido conservador, pues observen que en ninguna de las partes del mundo, a pesar de sus distintas condiciones de situación y carácter, existe un solo partido expresor de una política conservadora. Ya sé la influencia que este pretendido conservadurismo ejerce en determinadas masas sociales. Ello se ve en la actuación de esas mismas clases sociales.

Hoy no es posible un partido con servador. Lo era en el siglo XIX, porque la política podía reducirse a la mera defensa de intereses.

Pero hoy una política simplemente de defensa de intereses nace inevitablemente muerta, porque no tiene la asistencia de las masas, y por consiguiente tampoco la fuerza de choque.

Una política de defensa de intereses, ni puede calentar corazones

Obituary notice for Don Fernando Valenzuela Garcia, Congregante de San Luis Gonzaga y de la V. O. T. de San Agustín. He passed away on January 17, 1932. Burial on February 5, 1932.

Obituary notice for Don Francisco Molina Garcia, Del Comercio de esta Plaza. He passed away on the night of the 4th of the 5th. Burial on February 5, 1932.

Obituary notice for Don Francisco Molina Garcia, Del Comercio de esta Plaza. He passed away on the night of the 4th of the 5th. Burial on February 5, 1932.

Obituary notice for Don Francisco Molina Garcia, Del Comercio de esta Plaza. He passed away on the night of the 4th of the 5th. Burial on February 5, 1932.

Obituary notice for Don Francisco Molina Garcia, Del Comercio de esta Plaza. He passed away on the night of the 4th of the 5th. Burial on February 5, 1932.

Obituary notice for Don Francisco Molina Garcia, Del Comercio de esta Plaza. He passed away on the night of the 4th of the 5th. Burial on February 5, 1932.

En una droguería de la placeta de Santo Cristo se declara un violentísimo incendio, causando en pocos momentos pérdidas considerables

Merced a la brigada de bomberos y a la abundancia de agua, el fuego quedó dominado prontamente

Se observa el incendio. Próximamente a las siete menos cuarto de la noche de ayer, el dueño de la droguería de Santo Cristo, sita en la casa números 1, 3 y 5 de la placeta del mismo nombre, en unión del aprendiz del establecimiento Miguel López, hubo de subir al segundo piso del inmueble para recoger de su despacho unos documentos.

Cuando el expresado señor llegaba a la altura del primer piso, observó que de la trastienda del comercio—donde se hallan los almacenes de la droguería—, salían grandes llamaradas.

Instantáneamente se dió aviso telefónico al Parque de Bomberos y a la Comisaría. Momentos después, la placeta de Santo Cristo y calle de Mesones estaban envueltas en humo y se veían surgir abundantes llamas de los balcones de la casa de referencia.

Momentos de confusión. El vecindario desaloja sus pisos. Los primeros trabajos de extinción. El incendio adquirió en breves instantes gran incremento. Por todas partes se daban voces de fuego y la confusión era enorme.

El propietario de la droguería y perfumería Santo Cristo, don José Fernández Robles, estuvo declarando ante el Juzgado. Parece ser—según dijo—que el fuego se originaría probablemente al desprenderse una chispa eléctrica de los cordones de luz del local, que pasan muy cerca de la estantea, donde se hallaban las bombonas de aguarrás, alcohol y otros líquidos inflamables.

Las pérdidas. El probable origen del siniestro. El propietario de la droguería y perfumería Santo Cristo, don José Fernández Robles, estuvo declarando ante el Juzgado.

Las pérdidas. El probable origen del siniestro. El propietario de la droguería y perfumería Santo Cristo, don José Fernández Robles, estuvo declarando ante el Juzgado.

Las pérdidas. El probable origen del siniestro. El propietario de la droguería y perfumería Santo Cristo, don José Fernández Robles, estuvo declarando ante el Juzgado.

Las pérdidas. El probable origen del siniestro. El propietario de la droguería y perfumería Santo Cristo, don José Fernández Robles, estuvo declarando ante el Juzgado.

Las pérdidas. El probable origen del siniestro. El propietario de la droguería y perfumería Santo Cristo, don José Fernández Robles, estuvo declarando ante el Juzgado.

Las pérdidas. El probable origen del siniestro. El propietario de la droguería y perfumería Santo Cristo, don José Fernández Robles, estuvo declarando ante el Juzgado.

Las pérdidas. El probable origen del siniestro. El propietario de la droguería y perfumería Santo Cristo, don José Fernández Robles, estuvo declarando ante el Juzgado.

Las pérdidas. El probable origen del siniestro. El propietario de la droguería y perfumería Santo Cristo, don José Fernández Robles, estuvo declarando ante el Juzgado.

Las pérdidas. El probable origen del siniestro. El propietario de la droguería y perfumería Santo Cristo, don José Fernández Robles, estuvo declarando ante el Juzgado.

Las pérdidas. El probable origen del siniestro. El propietario de la droguería y perfumería Santo Cristo, don José Fernández Robles, estuvo declarando ante el Juzgado.

Las pérdidas. El probable origen del siniestro. El propietario de la droguería y perfumería Santo Cristo, don José Fernández Robles, estuvo declarando ante el Juzgado.

Las pérdidas. El probable origen del siniestro. El propietario de la droguería y perfumería Santo Cristo, don José Fernández Robles, estuvo declarando ante el Juzgado.

Las pérdidas. El probable origen del siniestro. El propietario de la droguería y perfumería Santo Cristo, don José Fernández Robles, estuvo declarando ante el Juzgado.

Las pérdidas. El probable origen del siniestro. El propietario de la droguería y perfumería Santo Cristo, don José Fernández Robles, estuvo declarando ante el Juzgado.

Las pérdidas. El probable origen del siniestro. El propietario de la droguería y perfumería Santo Cristo, don José Fernández Robles, estuvo declarando ante el Juzgado.

Las pérdidas. El probable origen del siniestro. El propietario de la droguería y perfumería Santo Cristo, don José Fernández Robles, estuvo declarando ante el Juzgado.

Las pérdidas. El probable origen del siniestro. El propietario de la droguería y perfumería Santo Cristo, don José Fernández Robles, estuvo declarando ante el Juzgado.

TURBINAS DE GRAN RENDIMIENTO MOLINERIA. Lo más moderno y perfecto que se conoce hasta el día. Constructores: José Pané, S. C. Almagavares, 181 al 189 BARCELONA

MILITARES. Comandancia militar. Se interesa la presentación de don Eduardo Mercado Arcoya en las oficinas de la Comandancia Militar de esta plaza, cualquier día laborable, de 10 a 13, para comunicarle asuntos de su interés.

José Sánchez Jofre. Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina. GRAN VIA, 13, 1º. De once a una y de tres a cinco.

Los Docks de Granada S. A. CONVOCATORIA. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de nuestros Estatutos, se convoca a junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el lunes 15 de Febrero a las cuatro y media de su tarde, en la casa del presidente, Imprenta, núm. 2.—El presidente, Miguel López Sáez.

Salón Nacional. Temporada de Cine Sonoro. Reproducción con el Super-Model ORPHEO SINCRONICO. Hoy VIERNES 5 de Febrero de 1932. Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11. Magnífico programa.

Noticiero Fox Sonoro. 3º Sensacional Exito de la modernísima Super-producción alemana de la casa FOX, primer caso opereta militar hablada y maravillosamente cantada. Amor a toque de Retreta. Incandescentes cómicos a gran vel. Con el concurso de las mejores bandas militares.

TOBY, VIOLINISTA. Populárrimos precios; Botiga 60 cl. Nadie dejará de ver mañana Sábado el estreno CINOPOLIS. Telamente hablada y cantada en Español por la escultural estrella Imperio Argentina.

Use máquina eléctrica "SINGER" o motor eléctrico "SINGER". Aprenda a cortar con nuestros patrones "SINGER". MAQUINAS SINGER PARA COSER. Aparatos "LUZINGER". ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO. GRANADA - GRAN VIA, 10. Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras Tiendas.

TOMANDO CADA DIA RHUM NEGrita EN GROG, EN EL TE, EN LA LECHE BIEN CALIENTE PASARA VD UN INVIERNO AGRADABLE